



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
01 OCT 2024	
Recibido.....1048.....	Hs.
Exp. Nº 54876	C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su profunda preocupación por la situación actual en relación a la no restauración de las prestaciones anestésicas de afiliados comprendidos en el segmento "IAPOS Interior", odontología, accidentes de tránsito y laborales. La normalización del sistema incluye únicamente a los afiliados que están domiciliados en Rosario. Los afiliados que son parte de "IAPOS Interior", no tienen cobertura. Deben abonar la prestación de modo directo, para luego tramitar el reintegro en IAPOS.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Durante el mes de julio de 2024 se produjo una suspensión de la cobertura de anestesia a los afiliados del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) comprendidos en la cartera de Rosario, quienes se veían obligados a abonar dicha práctica.

Si bien vemos con agrado la restauración de cobertura de las prácticas anestesiológicas en las carteras de IAPOS Rosario, luego de más de 60 días de conflicto, nos genera preocupación la no resolución de la cobertura de anestesia en los casos de afiliados de "IAPOS Interior", grupo que no ha sido contemplado y aún debe abonar la misma, solicitando el posterior reintegro.

Del mismo modo tampoco está resuelta la problemática de prácticas anestésicas en odontología, accidentes de tránsito y laborales.

Los afiliados a la obra social residentes en el interior de la provincia que deben asistir a Rosario por una cirugía o práctica de mayor complejidad configuran un grupo vulnerable que, debiendo trasladarse fuera de su residencia habitual deben, además, enfrentarse a barreras de acceso y equidad.

Solicitamos se generen mesas de diálogo y consenso en pos de que esta problemática se pueda solucionar de manera integral garantizando el acceso igualitario y equitativo en salud a toda la población de la Provincia de Santa Fe.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Diputada Provincial
Sonia Martorano